



**Nombre de alumno: Lorena Mayrani
Hernández Rodríguez**

**Nombre del profesor: Aldo Irecta
Nájera**

Nombre del trabajo: Súper nota

Materia: Estructuras organizacionales

Grado: 3°

PASIÓN POR EDUCAR

Grupo: A

Comitán de Domínguez Chiapas a 29 de Enero de 2020.

CLASIFICACIONES DE LAS EMPRESAS

¿QUE ES UNA EMORESA?

La empresa es una organización social que realiza un conjunto de actividades y emplea recursos (financieros, materiales, tecnológicos y humanos) para lograr la satisfacción de una necesidad o deseo de su mercado, con el propósito de obtener ganancia o beneficio social



POR SECTORES ECONOMICOS

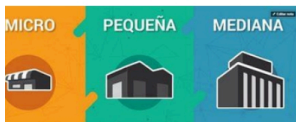
- **AGROPECUARIAS** Agricultura, ganadería, Silvicultura y pesca Extractivas: Dedicadas a explotar recursos naturales. **INDUSTRIALES** Manufactureras Bienes de producción y bienes de consumo final Construcción
- **COMERCIALES**: Desarrolla la venta de los productos terminados en la fábrica. Mayoristas, minoristas, comisionistas.
- **SERVICIO** Transporte, turismo, educación, salud, finanzas Servicios públicos (Comunicación, energía y agua) Consultaría (asesoría, promoción, ventas, publicidad)

POR EL ORIGEN DEL CAPITAL

- **Público**: Su capital proviene del Estado o Gobierno.
- **Privado**: Son aquellas en que el capital proviene de particulares.
- **Mixta**: El capital proviene una parte del estado y la otra de particulares.



POR SU TAMAÑO



Grande: Su constitución se soporta en grandes cantidades de capital, un gran número de trabajadores y el volumen de ingresos al año, su número de trabajadores excede a 100 personas. **Mediana**: Su capital, el número de trabajadores y el volumen de ingresos son limitados y muy regulares, número de trabajadores superior a 20 personas e inferior a 100. **Pequeña**: Su capital, número de trabajadores y sus ingresos son muy reducidos, el número de trabajadores no excede de 20 personas. ● **Micro**: Su capital, número de trabajadores y sus ingresos solo se establecen en cuantías muy personales, el número de trabajadores no excede de 10 (trabajadores y empleados). ● **Famiempresa**: Es un nuevo tipo de explotación en donde la familia es el motor del negocio convirtiéndose en una unidad productiva.

POR LA EXPLOTACIÓN Y CONFORMACIÓN DE SU CAPITAL

-**Multinacionales**: En su gran mayoría el capital es extranjero y explotan la actividad en diferentes países del mundo (globalización). **Grupos Económicos**: Estas empresas explotan uno o varios sectores pero pertenecen al mismo grupo de personas o dueños.

- **Nacionales**: El radio de atención es dentro del país normalmente tienen su principal en una ciudad y sucursales en otras.
- **Locales**: Son aquellas en que su radio de atención es dentro de la misma localidad.



POR EL PAGO DE IMPUESTOS

Sucesiones líquidas: En este grupo corresponde a las herencias o legados que se encuentran en proceso de liquidación. Régimen Simplificado: Pertenece a los comerciantes que no llenan requisitos y no están obligados a llevar contabilidad. Régimen Común: Empresas legalmente constituidas y sobrepasan las limitaciones del régimen simplificado, deben llevar organizadamente su contabilidad. Gran Contribuyente: Agrupa el mayor número de empresas con capitales e ingresos compuestos en cuantías superiores a los miles de millones de pesos. Son las más grandes del país



POR REGIMEN JURIDICO



Sociedad Colectiva: En este tipo de empresas de propiedad de más de una persona, los socios responden también de forma ilimitada con su patrimonio, y existe participación en la dirección o gestión de la empresa se subdividen en: Unipersonal: El propietario, responde de forma ilimitada con todo su patrimonio ante las personas que pudieran verse afectadas por el accionar de la empresa.

Comanditarias: Socios colectivos y socios comanditarios. Sociedad de Responsabilidad Limitada: El número de socios es limitado, tienen un capital mínimo o capital social. Sociedad Anónima: Tienen el carácter de la responsabilidad limitada al capital que aportan, pero poseen la alternativa de tener las puertas abiertas a cualquier persona que desee adquirir acciones de la empresa. Cooperativas: Son constituidas para satisfacer las necesidades o intereses socioeconómicos de los socios cooperativistas.

POR LA FUNCIÓN SOCIAL

Con fines de Lucro: Se constituye la empresa con el propósito de explotar y ganar más dinero. Trabajo Asociado: Grupo organizado como empresa para beneficio de los integrantes. Sin fines de Lucro: Aparentemente son empresas que lo más importante para ellas es el factor social de ayuda y apoyo a la comunidad. Economía Solidaria: En este grupo pertenecen todas las cooperativas sin importar a que actividad se dedican lo más importante es el bienestar de los asociados y su familia



POR SU DURACION

TEMPORALES PERMANENTES